

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A1.2019) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.6 de la base séptima de la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 19 de septiembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 51, 69, 78 y 110 , por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas nº 151, 152, 153 y nº 156 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Carlos Simón Ferrer

Fdo.: Patricia Montserrat Rodrigo Gómez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	01/10/2024
	PATRICIA MONTSERRAT RODRIGO GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMBEAGZFLFDN87UFYWLD3J48K7	PÁG. 1/1

